



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
junta@valledesalazar.com  
www.valledesalazar.com

## **ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:**

Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día 22 de mayo de 2020, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

**POR ALDAGAÑA:** Sra. Ana Sagardoi.

**POR ERRARTEA:** Sres.: Gonzalo Celay, Andoni Semberoiz.

**POR ATABEA:** Srs/a Pedro Mascaray, Pío Sarries y Sra. Elena Ayerra.

Abierta la sesión por el Sr Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se hacen constar errores en la interpretación del acta que son subsanados; el Sr Semberoiz solicita que en el punto de donde se acuerda el leasing del Dacia, se incluya el coste del coche sin leasing. Con estas matizaciones el acta es aprobada por unanimidad.

### **2.- DAR CUENTA RESOLUCIONES PRESIDENTE Y ACTUACIONES DURANTE ESTADO DE ALARMA.**

Se informa a la Junta de todas las actuaciones realizadas durante la declaración del estado de alarma hasta la fecha de hoy. Se informa de la concesión a la organización Irati Xtrem BTT de autorización para que la prueba sea de hasta 750 participantes. El Sr Sarries hace constar que se abstiene en la ratificación de la aprobación de este acuerdo.

Se ratifica la aprobación de la concesión de un préstamo a devolver en el presente ejercicio a la empresa Irati Basoa en dos partes: el 1 de abril de 2020 se abonaron 6.000 € y el día 6 de mayo 4.000 €

Se ratifica el abono de 25.000 € a los Servicios Sociales de Base, es decir toda la partida presupuestaria del 2020, ante la petición realizada con fecha 6 de marzo.

**- MEJORAS FORESTALES: ADJUDICACIÓN DE TRABAJOS, CAMPAÑA 2020.** Se procede a ratificar las adjudicaciones realizadas dentro del Proyecto actuaciones para subvenciones forestales de la Campaña 2020.

**-KIMUA: SOLICITUD DE ESPACIO:** Se presenta un grupo de personas emprendedoras que quieren dedicar su trabajo a dinamizar el emprendimiento colaborativo y contribuir al desarrollo comunitario del Valle de Salazar y Pirineo Oriental navarro. Necesitan un espacio donde ir a trabajar 5-6 personas con portátiles, conexión a internet y el espacio suficiente para respetar las distancias de seguridad.

Se acuerda por unanimidad la autorización del uso de la sala denominada “biblioteca” mientras no dispongan del espacio de la patatera en Ochagavía/Otsagabia, uso que tendrán que compatibilizar con el resto de peticiones de uso de la sala.

### **3.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN Y CUENTAS 2019; ESCUELA DE MUSICA**



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcaroz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
junta@valledesalazar.com  
www.valledesalazar.com

Se procede a examinar el Expediente de Liquidación y Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019 de la Junta General del Valle, siendo el resumen de las mismas el siguiente:

EXISTENCIAS INICIALES:	463.435,45
TOTAL COBROS EJERCICIO 2019:	965.418,27
TOTAL PAGOS EJERCICIO 2019:	1.301.771,38
<b><u>EXISTENCIAS FINALES.....</u></b>	<b><u>127.082,34 €</u></b>

Visto el expediente

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar inicialmente las Cuentas correspondientes al Ejercicio 2020 las cuales serán sometidas a exposición pública por el plazo establecido en la Ley, con la finalidad de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Asimismo vistas las Cuentas presentadas por la Escuela de Música, se aprueban por unanimidad.

#### **4.-PASTOS COMUNALES IRATI-REMENDIA, 2020:**

##### **PROPUESTA DE GANADEROS DE TAPLA: ADELANTO CAMPAÑA 2020**

Diez ganaderos de Tapla solicitan:” se les autorice a entrar el día 1 de junio al estar la primavera adelantada y haber pasto suficiente “.

Visto el informe elaborado por el Negociado de la Comarca Pirenaica del Gobierno de Navarra junto a la pastóloga, en el que concluyen que el pasto está en condiciones para ser aprovechado, informan de manera favorable la petición y consideran que debe ser extensivo a todos los ganaderos.

En la comisión de pastos celebrada en fecha 18 de mayo, los representantes de los ganaderos del Valle, señalaron que para el resto de ganaderos no era necesario adelantar la fecha y que su opinión era, que los de Tapla subieran el día 1 y el resto el día 10.

El Presidente manifiesta que parte de los firmantes del escrito, no van a subir ese día y les da igual subir más tarde; considera que no procede poner dos fechas para subir a los puertos, por lo que entiende que lo más oportuno es mantener la fecha de subida el día 10 de junio para todos tal y como está establecido.

Debatido el asunto se procede a votar a favor o en contra de conceder la petición a los ganaderos de Tapla 2 y Tapla 3 de subir el día 1 de junio y en base a lo señalado por los representantes de ganadería de la comisión, el resto de ganaderos subirá el 10 de junio

Votan a favor la Sra/es: Sagardoi, Semberoiz, Mascaray y Sarries.

Votan en contra, considerando que se debe subir el día 10 y todos a la vez: Sr Celay y Sra Ayerra.

Se aprueba por mayoría que los ganaderos de Tapla 2 y Tapla 3 suban el día 1 de junio y el resto de ganaderos el día 10 de junio.

La Sra Sagardoi hace constar: “ *la Junta cuenta con un informe de pastología, que es favorable a la subida del ganado al puerto el día 1 de junio aduciendo que las condiciones en las que se encuentra la hierba son óptimas. Además de esto, debatida la cuestión en la comisión de ganadería se da por buena la decisión de*



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcaroz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
junta@valledesalazar.com  
www.valledesalazar.com

*subir el ganado el día 1 de junio a Tapla 2 y Tapla 3. Teniendo en cuenta estas dos premisas, mi voto es favorable a la petición realizada en la Junta”.*

**ESCRITO JESUS AGUERRE.** Solicita “realizar una propuesta de desbroce con ganado caprino en zonas del común que puedan ser susceptibles de esta actuación. La Junta en caso de estar interesada podría instalar el cercado de las zonas que estime y del mantenimiento se harán cargo los ganaderos aprovechantes.”

Al respecto, el Negociado de la Comarca Pirenaica informa que, puede autorizarse de forma excepcional con la condición de que durante el día sea pastoreado, redileado a la noche y que sea la Junta quien establezca las zonas a autorizar.

Visto el informe y, entendiendo que las cabras son las mejores desbrozadoras naturales, más sostenible que el desbroce con máquina e intentando poner en valor el trabajo de estos animales, se acuerda por unanimidad realizar una experiencia piloto este año para ver cómo funciona con estas condiciones:

- La utilización de las cabras serán las de todos los ganaderos que quieran subirlas
- Se utilizará un pastor eléctrico que tiene la Junta para recogerlas por la noche
- Los propietarios de las cabras contratarán un pastor del 15 de junio al 15 de septiembre y su abono correrá a cargo de una subvención de Medio Ambiente.
- Antes de la subida de las cabras, se establecerán unas bases más concretas para regular mejor el aprovechamiento.

#### **APROBACIÓN RÉGIMEN DE INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES**

Se repasa la normativa y régimen de incumplimientos y sanciones para el aprovechamiento de pastizales

Se acuerda por unanimidad su aprobación tal y como estaba en la Campaña de 2019.

#### **DEFINICIÓN PLAZO PARA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO EN PASTOS COMUNALES**

Para el ganado entra el día 10: los días 8 y 9

Para el que entra el día 1: los días 28 y 29

#### **5.- DAR A CONOCER REQUERIMIENTOS AYUNTAMIENTO DE OCHAGAVIA LICENCIA APERTURA CENTRO IRATI-ABODI.**

Se informa que ha sido instalado el separagrasas y queda pendiente de recopilar los ensayos de pinturas e instalaciones y la finalización del expediente de autorización de la CHE. Una vez se reanuden los plazos tras la declaración del estado de alarma, solamente tenemos diez días para presentar los requerimientos.

#### **6.- APROBACIÓN PRORROGA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LARGA DURACIÓN**

De conformidad con el Informe Favorable emitido por el Servicio Forestal del Departamento de Medio



ZARAITZUKO BATZORDEANAGUSIA

31690 Ezcaroz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
junta@valledesalazar.com  
www.valledesalazar.com

Ambiente, se valida la aprobación de la prórroga de dos años y medio de la adjudicación del aprovechamiento de larga duración.

#### **7.- APROBACIÓN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINCA BASCULA**

Se aprueba por unanimidad el contrato de arrendamiento de finca por 2.200 €/anuales y durante 10 años y se faculta al Presidente para la firma del contrato

#### **8.- APROBACIÓN CREACIÓN SEDE ELECTRÓNICA**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y con el fin de dotar a la ciudadanía de un sistema de comunicación telemático con nuestra Entidad, se acuerda por unanimidad la creación de la sede electrónica de la Junta General del Valle de Salazar; la entrada en vigor de la sede electrónica se realizará a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en el BON, y asignar las funciones de Dirección y Coordinación de la Sede Electrónica a la Secretaría de la Junta.

#### **9.- APROBACIÓN DE BASES 2020 Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de las Bases de las actividades culturales y deportivas para el ejercicio 2020. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo día 15 de junio.

#### **10.- VARIOS**

No se incluye ningún tema.

#### **11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

HEDA, comunicación espacios naturales Irati – Valle de Salazar .....	1.694,00
AEZKOA INFORMATICA. Servicio soporte telefónico .....	22,00
INÉS BENGOA, activ. Serv. Euskera, cuenta cuentos Hotzikara ipuin erotikoak .....	400,00
SENS ET TERRITOIRE, creación oferta mico turística en Irati (4 valles) .....	4.191,26
NAFARROAKO BERTSOLAZE ELKARTEA, actividad Servicio euskera, Bardoak 2020 .....	550,00
SAMPER ELECT. Diversos arreglos en garaje ambulancia y alumbrado .....	271,37
AEZKOA INFORMATICA, antivirus ordenadores .....	45,50
PAPELERIA SANCHEZ, cajas archivo documentación .....	128,43
NHH, sistema extinción incendios, Campana cocina Centro Esquí Abodi .....	2.152,59
NHH, dosificador jabón y descalcificadores cocina y bar Centro Esquí Abodi .....	484,00
SAMPER ELECT. Linterna y batidora Centro Esquí Abodi.....	52,50
TALLERES AREQUI, soportes sujeción palets para guardar botas Esquí .....	65,34



EUROLAN, carteles y mapas impresos para el Centro Esquí Abodi .....	52,50
FERRETERIA LUGA, diverso material para Centro Esquí Abodi .....	359,54
BF MÉDICA, juego 2 electrodos para desfibrilador .....	72,26
ESTACIÓN SERVICIO IRATI, gasóleos coches Enero – Marzo .....	170,24
CONSERVAC.Y MANTENIMIENTOS NAVARRA, puesta apunto cloradora	
Centro Esqui .....	161,21
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casas Valle .....	320,08
RESTAURANTE GALTZABARRA, tortillas presentación documental Ekilibrio .....	147,00
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle .....	26,04
“ luz báscula .....	5,42
MIGUEL EZCURDIA, lectura fotocopiadora .....	691,25
M <sup>a</sup> CARMEN ESLAVA, productos farmacéuticos .....	143,15
CARPINTERIA BARKAINEA, llaveros inauguración Centro Esquí Abodi .....	219,61
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle .....	273,61
MOVISTAR, fusión teléfono Junta y Serv. Euskera, internet y móvil trabajadores	
Forestales .....	139,25
IBERDROLA, luz 2 <sup>a</sup> planta Casa Valle .....	33,49
LUGA, material y ropa trabajadores forestales .....	278,98
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches, cortacésped y trabajos forestales .....	373,57
PAPELERÍA SANCHEZ, cajas cartón archivo documentación .....	95,47
SCHINDLER, contrato mantenimiento ascensor Casas de Irati .....	385,09
NHH, motor anti incendios Campana y separador de grasas Centro Esquí Abodi .....	3.751,73
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle .....	296,75
CONATEL, ampliación de cobertura para móvil (antena, repetidor, amplificador, etc) .....	3.219,81

## **12.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Sr Sarriés para instar a la secretaria de la Junta a que lea la Ordenanza 34, una vez leída, pregunta el Sr Sarries porqué no se ha cumplido el segundo párrafo que dice: “Las condiciones concretas (sobre aprovechamiento de pastos) se regularán por una ordenanza que deberá ser aprobada en el plazo de un año desde la aprobación de esta Ordenanza”. La secretaria comenta que se ha trabajado un borrador y el Sr Sarries, miembro de la comisión de ganadería, comenta que también ha trabajado un documento.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas, treinta minutos del día arriba indicado. Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº

JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
junta@valledesalazar.com  
www.valledesalazar.com

Bº del Presidente y sellada con el cuño de la Junta General del Valle de Salazar.

En Ezcároz a 29 de mayo de 2020.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

FDO: GONZALO CELAY IRIARTE



The image shows a blue circular stamp of the Junta General del Valle de Salazar. The stamp contains the text "JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR" around the top edge, "ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA" around the bottom edge, and "EZCAROZ" in the center. A handwritten signature in black ink is written over the stamp.